

ES COPIA

SECRETARIA GENERAL

Refoliado N° 3152

NORBERTO A. MARTINEZ
DIRECTOR DE DESPACHO SECRETARIA GENERAL



BUENOS AIRES, 26 FEB 1993

CIRCULAR CTNEA/4

ASUNTO: CONCURSO PUBLICO INTERNACIONAL
para la venta del paquete accio-
nario mayoritario de las Centra-
les Térmicas del Noreste S.A.

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS

5 de Marzo de 1993.

OBJETO: Aclaraciones al Programa de
Propiedad Participada.

SEÑOR REPRESENTANTE DE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al
Concurso Público Internacional del epígrafe, para poner en
su conocimiento las siguientes aclaraciones al tema de refe-
rencia:

1) Programa de Propiedad Participada.

Serán considerados sujetos adquirentes del Programa de
Propiedad Participada, los empleados que, al momento de
la firma del Acuerdo General de Transferencia, mantengan
la relación de dependencia con Centrales Térmicas del
Nor este S.A.

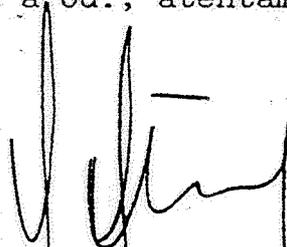
2) Numeral X.2 - Venta de acciones del Programa de Propie-
dad Participada.

En el primer párrafo se suprime la expresión que dice:
"Las acciones que quedaren sin vender ... podrán acre-
cer".

En el segundo párrafo, donde dice: "... solo los trabaja-
dores puedan adquirir ...", debe decir: "... solo los
trabajadores permanentes puedan adquirir...".

Sin otro particular, saludo a Ud., atentamen-
te.

COO.


DR. ALFREDO JOSE CASTAÑON
SUBINTERVENIENTE